



INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD:

A) ENTIDADES QUE DAN RESPUESTA A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DESDE UNA WEB PRÒPIA:

URL apartado de transparencia en la web de la entidad.

B) ENTIDADES QUE DAN RESPUESTA A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD DESDE LA WEB MUNICIPAL:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL:

1.1 DATOS DE LA ENTIDAD:

Entidad:	Federación Saguntina de Asociaciones de Vecinos	CIF:	G9652806
Domicilio:	María de Molina Nº 2	PTA:	bajo
Localidad:	Puerto de Sagunto PROV. Valencia	CP:	46520
Correo-e:	fsaavv@gmail.com	TEL:	638736175
Núm. registro Ayuntamiento de Sagunt:	421	Fecha de inscripción:	21 - 10 - 2015
Otros registros (indicar el nombre y núm. registro)	Generalidad Valenciana Sección Segunda 1982 y 98	Fecha de inscripción:	7 - 12 - 2000
Web:	https://fsaavv.blogspot.com.es/		
Redes sociales:	https://www.facebook.com/federaciosaguntina/		

1.2 COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO con identificación nominativa de los miembros:

CARGO:	NOMBRE Y APELLIDOS:
PRESIDENTE/A	Ricardo Fernández Arroyo
SECRETARIO/A	José Miguel Cuerda Fernández
TESORERO/A	Inmaculada Moreno Sánchez
VICEPRESIDENTE/A	Rafael Prieto Naranjo
VOCAL	José Girona Viñals
VOCAL	Francisco Botella Castillo
VOCAL	José María García García
VOCAL	Francisco Javier Berzosa Pérez



Declaración de las obligaciones de transparencia ENL

1.3 OBJETIVOS que se desarrollan de acuerdo con sus estatutos:

Asumir la representación y agrupar a las asociaciones de vecinos locales legalmente constituidas. Promover y potenciar la democracia participativa de la ciudadanía. La defensa de los intereses generales de los vecinos de Sagunto en su calidad de usuario y destinatario final de la actividad urbanística, cultural, deportiva, educativa, sanitaria, social y económica, patrimonial, etc. Fomentar el análisis y la reflexión permanente del movimiento vecinal, buscando objetivos sociales y políticos que sirvan para la consecución de un mayor bienestar social. Firmar convenios de colaboración con otras entidades de carácter social, cultural, ecológico, etc. Velar y exigir en nuestro ámbito, el cumplimiento por parte de la administración pública de los derechos reconocidos de las asociaciones de vecinos/as en las leyes de la Comunidad Valenciana y sus respectivos reglamentos y otras normas.

1.4 ACTIVIDADES que se desarrollan de acuerdo con sus estatutos:

Ostentar y ejercitar la representación de la Federación, llevar a término la dirección y la administración de la manera más amplia que reconozca la Ley, y cumplir las las decisiones tomadas por la Asamblea General, y de acuerdo con las normas, las instituciones y las directrices generales que esta Asamblea General establezca. Tomar los acuerdos necesarios para la comparecencia, delante de los Organismos públicos, para el ejercicio de cualquier clase de acciones legales y para interponer los recursos pertinentes. Resolver sobre la admisión de nuevos asociados, y llevar la relación actualizada de todos los miembros Federados. Proponer a la Asamblea General el establecimiento de las cuotas que los miembros de la Federación tengan que satisfacer.

1.5 Normativa aplicable de acuerdo con el tipo de entidad (indicar):

- Ley de asociaciones
- Ley de fundaciones
- Ley de libertad religiosa
- Ley del deporte
- Ley educativa
- Otras (indicar):



Declaración de las obligaciones de transparencia ENL

Ajuntament de Sagunt

2.2 CONVENIOS VIGENTES:

ENTIDADES FIRMANTES:	OBJETO DEL CONVENIO:	FECHA:	DURACIÓN	IMPORTE:	DERECHOS Y OBLIGACIONES:

2.3 AYUDAS Y SUBVENCIONES:

Obligatorio en cualquier caso para las entidades que hayan recibido subvenciones por importe superior a 10.000 € de las administraciones públicas de la CV

ENTIDAD CONCEDENTE:	IMPORTE:	OBJETO, proyecto:	DESTINATARIOS:
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	333	Reconeixent el nostre patrimoni	público en general
AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	1790,07	Un mural que fa barri	público en general



2.4 PLAN DE ACTIVIDADES (*) AÑO EN CURSO:

Fecha aprobación del Plan Anual de Actividades y Presupuestos en 6 de Marzo de 2018
asamblea general:

		PRESUPUESTO :
	Gastos generales de la entidad:	2232,16
Actividad 1	VISITA POR EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MONUMENTAL	687,50
Actividad 2	VISIBILIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1284,66
Actividad 3	GASTOS VARIOS DE ADMINISTRACIÓN	60,00
Actividad 4	CUOTA CAVE-COVA RED AUTONÓMICA	200,00
Actividad 5		
Actividad 6		
Actividad 7		
Actividad 8		
Actividad 9		
Actividad 10		

*Es necesario anexar los documentos señalados

